

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **16 del mes de julio del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL365/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

	Participante / Empresa	Representante
1	FITTECHNO S.A. DE C.V.	ENRIQUE CONTRERAS

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

INGENIERIA DE ENLACES SA DE CV

1. Página 1, solicitan muestra física, por los tiempos de la licitación y debido que algunos productos no cuentan con existencias, solicitamos a la convocante las muestras sean opcionales, ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.-se acepta su propuesta la presentación de muestras será opcional

2. Partida 1, creemos hay un error, el kit que solicitan y cumple con el resto de las características cuentan con una resolución de hasta 1000 DPI, solicitamos a la convocante nos permita entregar un kit con 1000 dpi, lo cual no afecta el desempeño del kit solicitado ¿se acepta nuestra propuesta?

R.-podrá ofertar un Kit, con mouse óptico de mínimo 1000 dpi

3. Partida 10, disco duro para video vigilancia. Menciona Velocidad del eje 7200 rpm, el disco duro que cumple con el resto de las características cuenta con 5400 rpm, solicitamos a la convocante se permita entregar un disco con 5400 rpm como mínimo ¿se acepta nuestra propuesta?

R.-podrá entregar un disco con velocidad de 5400 rpm, sin ser limitante para los demás participantes

4. Pagina 26, anexo técnico, menciona que el tiempo de entrega será de 15 días posterior a la notificación de fallo, solicitamos a la convocante que en caso de ser adjudicados nos permita entregar en un tiempo máximo de 45 días. ¿se acepta nuestra propuesta?

R.-podrá entregar en un lapso no mayor a 40 días naturales

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL365/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **12:15 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA-----

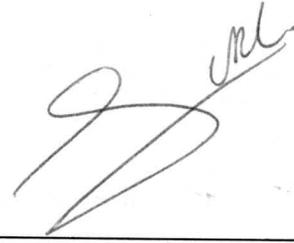
ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

Página 1 de 2
LPL365/2025

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

	Participante / Empresa	Representante	
1	FITTECHNO S.A. DE C.V.	ENRIQUE CONTRERAS	